

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7382328		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	ELÍZABETH CAJAMARCA CAMELO		
No. de Cedula	1.072.650.671		
Fecha Inicio del Contrato	03/02/2025	Fecha Terminación de	20/12/2025
Periodo del Informe	03/02/2025 al 02/03/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 50.820.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.620.000
Saldo por Ejecutar	\$ 46.200.000
Pago No.	001

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes más contratos de prestación de servicios.		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4593944348	FEBRERO 2025	\$231.000
Pensión			\$295.700
ARL			Pagado por la Entidad

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No.CO1.PCCNTR. 7382328, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 03/02/2025 al 02/03/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Coadyuvar a la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos, en la orientación y respuesta a los ciudadanos que acuden a través de los diferentes medios proporcionados por la Administración, absolviendo las inquietudes que se presenten con temas relacionados por comportamientos contrarios al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016 y demás que se requieran.	En el periodo comprendido entre el 03 de febrero al 03 de marzo del 2025; con ocasión a al cumplimiento de esta obligación, se realizaron las siguientes actividades: • Oficio de respuesta usuario DDRC-019-2025. • Oficio de Solicitud de información- Comisarías de Familia DDRC-024-2025. • Oficio de Solicitud de información DDRC-027-2025. • Oficio de Solicitud de Información DDRC-028-2024. • Oficio de Solicitud de Información DDRC-029-2025. • Oficio de respuesta usuario DDRC-034-2024. • Oficio de respuesta a Secretaría de Gobierno DDRC-037-2025. • Oficio de requerimiento a Comisarías DDRC-046-2025. • Oficio de respuesta a usuario DDRC-050-2025. • Oficio de respuesta a usuario DDRC-053-2025. • Oficio de Traslado por Competencia a Usuario DDRC-054-2025. • Oficio de Traslado por Competencia a Policía Nacional DDRC-055-2025. • Oficio de requerimiento a Comisarías DDRC-057-2025. • Oficio de respuesta usuario DDRC-060-2025. • Oficio de requerimiento a Inspecciones DDRC-061-2025. • Oficio Requerimiento a Inspección Sexta DDRC-070-2025.
2. Apoyar la proyección de documentos jurídicos tales como acciones de tutela, derechos de petición, recursos, y las diversas reclamaciones que se interpongan ante la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos en el desarrollo del contrato.	En el periodo comprendido entre el 03 de febrero al 03 de marzo del 2025; con ocasión a al cumplimiento de esta obligación, se realizaron las siguientes actividades: • Oficio de respuesta usuario DDRC-019-2025. • Oficio de Solicitud de información- Comisarías de Familia DDRC-024-2025. • Oficio de Solicitud de información DDRC-027-2025. • Oficio de Solicitud de Información DDRC-028-2024. • Oficio de Solicitud de Información DDRC-029-2025. • Oficio de respuesta usuario DDRC-034-2024. • Oficio de respuesta a Secretaría de Gobierno DDRC-037-2025.

	• Oficio de requerimiento a Comisarías DDRC-046-2025. • Oficio de respuesta a usuario DDRC-050-2025. • Oficio de respuesta a usuario DDRC-053-2025. • Oficio de Traslado por Competencia a Usuario DDRC-054-2025. • Oficio de Traslado por Competencia a Policía Nacional DDRC-055-2025. • Oficio de requerimiento a Comisarías DDRC-057-2025. • Oficio de respuesta usuario DDRC-060-2025. • Oficio de requerimiento a Inspecciones DDRC-061-2025. • Oficio Requerimiento a Inspección Sexta DDRC-070-2025.
3. Brindar apoyo en la elaboración de los informes, conceptos, estudios e interpretación normatividad aplicable al correcto ejercicio de las funciones en la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos y demás actividades en temas jurídicos	Dentro del periodo comprendido entre el 03 de febrero al 03 de marzo de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades, por parte de la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos, así: • Se realizó la elaboración de los estudios previos con relación al desarrollo contractual de los siguientes contratistas: ✓ Jessica Muñoz (Abogada de Inspección de Policía) ✓ Olga Amézquita (Abogada de Inspección de Policía) ✓ Daniel Chibuque (Apoyo a la Gestión-Fiscalía). ✓ Adriana Camila Canasto (Apoyo a la Gestión- Fiscalía).
4. Apoyar a la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos y sus Inspecciones de Policía, en la participación de actividades que correspondan en temas relacionados con problemas que afecten la convivencia y las demás que se requieran	Dentro del periodo comprendido entre el 03 de febrero al 03 de marzo de 2025, se desarrolló por parte de la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos, así: • Se asistió a jornada de capacitación, en la sede SENA- chía, el día 27 de febrero de 2025, en donde el tema de la misma fue “Prevención de Violencia, primeros respondientes”.

realizando actividades de sensibilización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Ley 1801 de 2016 a través de una charla mensual con la comunidad mediante la cual se brinden herramientas jurídicas con el fin de mantener la sana convivencia en el Municipio de Chía.	  
5. Brindar apoyo y acompañamiento en temas específicos que le sean encomendados por parte de la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos.	Dentro del periodo comprendido entre el 03 de febrero al 03 de marzo de 2025, se encuentra, bajo directriz de la DDRC: • Elaboración y modificación del Decreto de reparto y disponibilidad de inspecciones de Policía, de Casa de Justicia de Chía. Actividad que se ejecutó de manera parcial; teniendo en cuenta que se está a la espera de la estructuración de la planta, por tanto, está suspendido.

6. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales, que se requieran por parte de la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos de la Secretaría de Gobierno con ocasión al cumplimiento	Dentro del periodo comprendido entre el 03 de febrero al 03 de marzo de 2025, se hizo el cumplimiento de esta obligación, la cual sigue en ejecución así: • Se gestionó todo el proceso contractual y se radicaron las carpetas en contratación de los siguientes contratistas: ❖ Martha Ovalle (Centro de conciliación) ❖ Isabel Moya (Centro de conciliación) ❖ Adriana Bonilla (Fiscalía) ❖ Daniel Chibuque (Fiscalía) ❖ Jéssica Muñoz (Inspecciones) ❖ Julie González (Inspecciones) ❖ Jéssica Paola Barrientos (Inspecciones) ❖ Olga Amézquita (Inspecciones) ❖ Daniel Córdoba (Inspecciones) ❖ Lucy Varela (Inspecciones) ❖ Angelino Hernández (DDRC)

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II